



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 270 / 2013

**Sesión Ordinaria N° 35 / 2013
Concejo Municipal de Zapallar**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 35, de fecha 29 de Noviembre del 2013, bajo Acuerdo N° 270, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Otorgar Subvención Especial a la Agrupación Para la Discapacidad La Esperanza de Zapallar, por la cantidad de \$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos), para financiamiento paseo anual.

En Zapallar, a veintinueve días del mes de Noviembre del año dos mil trece.

SEC / pfc



Zapallar 18-Oct-2013

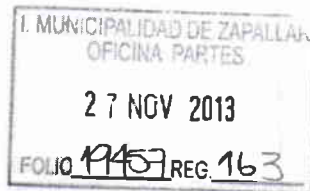
Señor

Alcalde don Nicolas Cot y

Sus. Concejales

Ilustre Municipalidad

Zapallar.



Estimados Sres.

La Agrupación de la Discapacidad de Zapallar y Cachaqua nos es grato saludarles y reiterarles nuestros agradecimientos por nuestra atención y complacernos en distintas ocasiones, nosotros nacimos como agrupación con lds. y a lo largo de los 6 años que ya cumplimos, hemos solicitado algunas veces paseo anual.

El año pasado superaron nuestras expectativas, ya que muchos niños gozaron una oportunidad imposible hacerlo solos, ir a Rosa Agustina en Quilpué. Por lo tanto éste año, como han sido tan bondadosos con nosotros, les solicitamos como sea nuestro cariño nuestro paseo anual en el Centro Turístico San José, adjuntamos presupuesto de \$10.000 P/P somos 40, además solicitamos locomoción, la que está en trámite.

Les agradecemos de antemano, les saludamos muy atentamente en nombre de todos

Janssen
Secretario

AGRUPACION PARA
LA DISCAPACIDAD
"LA ESPERANZA"
ZAPALLAR

Orina Perce
Presidenta